

*Acuerdo de 25 de Octubre, anexando la tercena de  
1ª á la Comisaría de alcabalas de Masatepe,*

El Gobierno:

Habiendo renunciado don Francisco Elizabet, el destino de tercenista de 1ª del pueblo de Masatepe.

Acuerda:

Unico.—Anéxase la tercena de 1ª á la Comisaría de alcabalas de dicho pueblo. El Comisario gozará un 8% de honorario sobre la venta de este ramo.

Comuníquese.—Managua, Octubre 25 de 1877.—  
Chamorro.—El Ministro de Hacienda Benard.